

Salinas, 15 de marzo del 2010

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRACORPOR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el procesos de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía **TRACORPOR S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2009.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



ACG. Xeomara Borbor Villamar, MBA.

CC. # 0920718954

C.c.: Archivo

